

KARDEX N° 56335 PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI N°180 – BARRANCA, SE HA PRESENTADO DOÑA: ROSA VIOLETA GLADYS NOLASCO ESPINOZA; SOLICITANDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157, Y DEL INCISO C, DEL ART. 5 DE LA LEY 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. LAURIAMA N°400 ESQUINA CON LA AV. SOCABAYA N°101 – 109 – 111 (ANTES CALLE LAURIAMA S/N), DE ESTA CIUDAD DE BARRANCA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA AV. SOCABAYA, MIDE 24.30ML.; POR EL LADO DERECHO ENTRANDO (SUR): COLINDA CON PROPIEDAD DE VICTOR ESPIRITU VEGA, ANTES DE MARIA BETSABE VILELA GUERRERO VDA. DE NAVA – SUB LOTE N°2 – P.E. N°80027080, MIDE 6.50ML.; POR EL LADO IZQUIERDO ENTRANDO (NORTE): COLINDA CON EL JR. LAURIAMA Y MIDE EN LINEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS, DE ESTE A OESTE: 4.80ML., Y 2.45ML.; Y POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON EL PASAJE COMUN N°1 Y PROPIEDAD DE ABEL, MAXIMINA, MANUEL VICENTE Y DINA FLORES ABANTO, MIDE EN LINEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS, DE NORTE A SUR: 10.60ML., Y 16.30ML., SIENDO SU ÁREA 178.80M<sup>2</sup>; QUE EN MAYOR EXTENSION CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N°80027079 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE BARRANCA, DONDE APARECE COMO TITULAR REGISTRAL: MARIA BETSABE VILELA GUERRERO VDA. DE NAVA.; PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL ANTES MENCIONADA; VERIFICÁNDOSE QUE ES PROPIEDAD DE TERCEROS Y/O PARTICULARES; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. BARRANCA, 12 DE JULIO DEL 2,024. HECTOR GONZALES ROSALES ABOGADO NOTARIO DE BARRANCA